

RE: NOTIFICACION POR AVISO - RCC- RADICADO 2024 - 00025

Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 24/07/2024 9:10 AM

Para:laura.hoyosh <laura.hoyosh@hotmail.com>

Buenos días,

Se acusa recibido.

Cordialmente

Jair León

Citador

De: Laura Victoria Hoyos Humanez <laura.hoyosh@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 24 de julio de 2024 8:12 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: VERGARA MARQUEZ ABOGADOS ASOCIADOS <vergaramarquezabogados@hotmail.com>

Asunto: NOTIFICACION POR AVISO - RCC- RADICADO 2024 - 00025

SEÑOR (ES):

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO - ANTIOQUIA

E.S.D.

REFERENCIA: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL

DEMANDANTE: ANSELMA MARIA GENEZ DELGADO, YURIS YOHANNA PEREZ HERNANDEZ Y KETTY YOJANNA PEREZ HERNANDEZ.

DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, COOINTUR y DIEGO RAUL PRIMERA SANTOS.

RADICADO: 05837-31-03-001-2024-00025-00.

Atentamente, me permito adjuntar NOTIFICACION POR AVISO del demandado DIEGO RAUL PRIMERA SANTOS, por la mensajería ALFA MENSAJE, en la que certifica REHUSADO, dejandose la respectiva notificación.

Lo anterior es con el fin de dar cumplimiento con la carga procesal ordenada por el despacho.

Atentamente

LAURA HOYOS

APODERADA SUSTITUTA DTES.